

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19638** *METRAJE Y DECORACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 117/2010, dimanante de autos núm. 575/09, a instancia de doña María García Ortega contra Metraje y Decoración, S.L., en la que con fecha 1 de junio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Metraje y Decoración, S.L. con CIF B91245092, en situación de insolvencia por importe de 9.270,78 euros de principal, más la cantidad de 1.855 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120042344-1